



**MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD
MESA DIRECTIVA NACIONAL
REPUBLICA ARGENTINA
Saavedra 3452 - 7600 - T.E. 0223 - 475-6944
Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires
secretaria@mccdeargentina.org.ar
revista@mccdeargentina.org.ar**

Anexo Circular 120

Mar del Plata, 16 de marzo de 2010

A los Secretariados Diocesanos

Queridos hermanos en Cristo y María:

Reciban un cordial saludo DE COLORES! Deseándoles que el Señor los bendiga por toda la tarea que realizan anunciando el amor del Señor.

Con el propósito de ampliar la convocatoria al 1er. Plenario Nacional de 2010, en Santa Rosa, La Pampa, y ante consultas sobre la cantidad de personas que pueden concurrir al mismo, transcribimos el punto Nro. 7 de la Circular 341 del Plenario de Bahía Blanca:

7- FECHAS REALIZACIÓN DE PLENARIOS Y CONVIVENCIA.

De acuerdo a lo fijado por la Resolución N° 4 de la Circular N° 338, se recuerdan las fechas para el año 2010.

1° Plenario: (con Coordinadores de Escuela considerando la realización de las XV° Convivencias Nacionales): 16 al 18 de abril, a realizarse en Santa Rosa, La Pampa.

RESOLUCION N° 4

1- Realizar un Encuentro de Coordinadores de Escuela para preparar las Líneas de acción para el documento base de los nuevos Lineamientos 2010-2014, a realizarse en la misma fecha y lugar del 1er. Plenario del año 2010

2- Mesa Directiva Nacional enviará a las Escuelas Diocesanas la Síntesis de los Lineamientos y encuentros anteriores y una Guía de Trabajo previo.

Aclaremos que la resolución que se transcribe en todas las convocatorias al finalizar la misma, está referida a los dirigentes que concurren en representación Zonal y de los Secretariados Diocesanos:

Recordamos que de acuerdo a lo resuelto en el Plenario realizado desde el 2 al 4 de noviembre de 2001, en la localidad de Gándara – Resolución N° 7 del Secretariado Nacional, Circular N° 310 – las delegaciones zonales podrán estar

integradas por un sacerdote y dos laicos de la Cabecera de Zona y por los presidentes y asesor de los demás Secretariados Diocesanos de esa zona o en su defecto, otro integrante del mismo, designado al efecto.

En esta oportunidad deben concurrir los coordinadores de Escuela o **un** delegado de la misma, que haya participado en trabajo del material enviado oportunamente.

Nos despedimos con un abrazo en Cristo y María.

Mesa Directiva Nacional



Alberto Stang
Presidente



Padre Jorge Farfán fdp
Asesor Espiritual